



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Demanda:	Ejecutiva
Demandante:	Empresa de Inversiones Gómez Escobar & Cía. S.A.S.
Demandado:	Almacén Bremen Sucesores de Ernesto Gómez y Cía. S. A.
Radicado:	050013103021-2021-00057-00
Asunto:	Fija fecha para continuar audiencia

Teniendo en cuenta los motivos de suspensión de la audiencia inicial e instrucción y juzgamiento de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso que en este proceso se inició el 9 de junio pasado, se hace necesario la continuación de la misma con la declaración del testigo Saúl Zuleta Ramírez y las demás fases de la misma, y para ello, dada la disponibilidad de agenda que se lleva en este Despacho se fija como fecha el 20 de septiembre próximo a las 9:00 a.m.

Es de advertir que la intervención del testigo mencionado es imprescindible **de manera presencial** en las instalaciones del Despacho para continuar aquí su declaración, y por lo tanto deberá comparecer personalmente a la misma con su documento de identidad, mientras que los demás participantes podrán comparecer de manera virtual, para lo cual se les enviará previamente a la realización de la audiencia el link a fin de que puedan incorporarse a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 081 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 13 de 07 de 2021 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria